

Refrendos de Giros Comerciales se pueden pagar en Recaudación de Rentas en CSL

Posted on 11 de abril de 2022 by Diario Humano



Invitan a los contribuyentes a realizar el pago de refrendos en licencias de giros comerciales en las oficinas de Recaudación de Rentas del Pabellón Cultural de CSL.

Diario Humano | Los Cabos, Baja California Sur (BCS).-

Luego de dar a conocer la aprobación del H. Cabildo de Los Cabos respecto a la ampliación para el periodo del pago en refrendos de licencias de giros comerciales, restringidos y de bebidas alcohólicas, hasta el 30 de abril, personal de la Coordinación de Ingresos de Cabo San Lucas, hace extensiva la invitación a derechohabientes para que acudan a las instalaciones de Recaudación de Rentas que se ubican en el estacionamiento del Pabellón Cultural de la República “Nabor García Aguirre”.

Al respecto, se informó que las cajas receptoras permanecen abiertas al público de lunes a viernes de 08:00 de la mañana a 03:00 de la tarde, no obstante, se exhorta a la comunidad a prever sus trámites ya que, -debido al próximo periodo de Semana Santa-, las cajas receptoras permanecerán cerradas del miércoles 13 al viernes 15 de abril, reanudado labores el lunes 18 del presente mes.

En el caso de las oficinas de recaudación que se encuentran en el Pabellón Cultural, se hace hincapié en que representan una mejor opción para la ciudadanía, toda vez que se cuenta con una ventanilla única, las instalaciones son más amplias, hay servicio de estacionamiento exclusivo

y gratuito para derechohabientes, así como un mayor número de personal para agilizar los tiempos de espera.

Para concluir, se indicó que otras opciones donde la ciudadanía puede acudir a realizar los pagos de refrendos en Cabo San Lucas, son las cajas que se ubican en el edificio delegacional, -con domicilio entre calle la Camino al Faro y bulevar Constituyentes, Col.

Ampliación Matamoros-, y en plaza Krystal a un costado del centro comercial Chedraui, -con domicilio en calle San Antonio #149, Col. El Progreso”, así como en la caja de Tránsito Delegacional.